

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

PROVEEDORA DE TEJIDOS MANUFACTURADOS COMPAÑIA LIMITADA

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 10. del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 8 de abril de 1.975, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada PROVEEDORA DE TEJIDOS MANUFACTURADOS COMPAÑIA LIMITADA.

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 10. del cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñónez Velásquez el 21 de mayo de 1979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CINCUENTA MIL SUCRES con lo cual quedó elevado a la cantidad de CIEN MIL SUCRES, y, reformó sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Rafael Alejandro Sarmiento, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.

5.— En consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de

cien mil sures, dividido en cien participaciones sociales de un mil sures cada una.

6.— Mediante Resolución RL-6.740 de 1º de octubre de 1.979 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PROVEEDORES DE TEJIDOS MANUFACTURADOS COMPAÑIA LIMITADA

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 8 de octubre de 1.979.

Abg. JOSE MARIA PALAU
OSTAIZA
SECRETARIO
Oct. 12/79

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL PERIODICO